



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

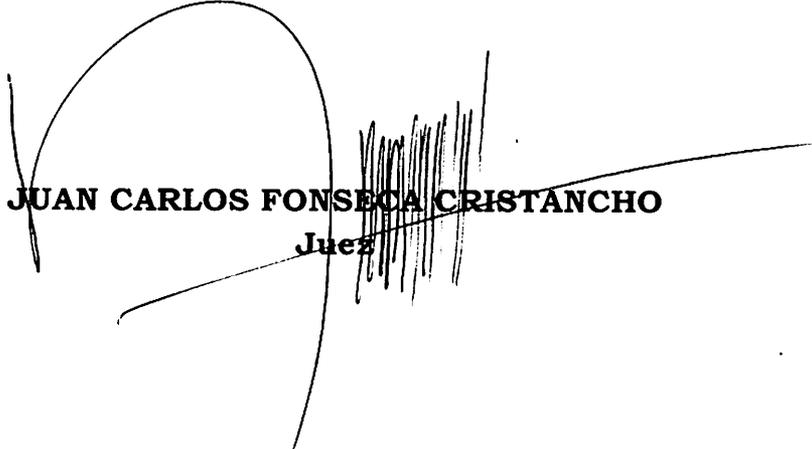
Juzgado 5° Civil Municipal de Bogotá  
Carrera 10 No. 14-33 Piso 5° Teléfono/Fax: 2815639  
[cmpl05bt@ccndoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl05bt@ccndoj.ramajudicial.gov.co)

**Rad. No. 11001400300520200076600**

**Despacho Comisorio No. 045 proveniente del Juzgado 28 de familia de Bogotá dentro del proceso Ejecutivo de Alimentos No. 2020-0179 de CARMEN SOFIA JAIME ACUÑA contra NELSON JAIME GARCIA.**

En Bogotá D.C., a los 24 días del mes de mayo de 2021, siendo las 10:40 a.m. habiéndose señalado la hora de las **10:00 a.m.**, el suscrito JUEZ deja constancia, que se hace presente en el lugar donde se llevará a cabo la diligencia la Dra. Andrea Bonilla Amado, identificada con C.C. No. 1.015.595.156 de Bogotá y T.P. No. 298.302 del C.S.J., pero no el secuestre designado, como tampoco se cuenta con el acompañamiento de la Policía Nacional, por lo tanto, no se podrá llevar a cabo la diligencia de secuestro inmersa en el Despacho Comisorio No. 045 emanado del Juzgado 28 de familia de Bogotá. Se ordena ingresar al Despacho el asunto para señalar nueva fecha y hora.

Notifíquese,

  
**JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO**  
Juez